

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2020



MEMORIA DE ACTIVIDADES 2020

Índice	Pág.
I. Presentación	3
II. Actuaciones realizadas 2020	8
2.1. Actuaciones Institucionales	8
2.2. Campañas y proyectos	14
2.3. Jornadas y Eventos celebrados	22
2.4. Convenios firmados	24
III. Balance y Resultados RAEE 2020	29
IV. Publicaciones especializadas	30
V. Comunicación	32

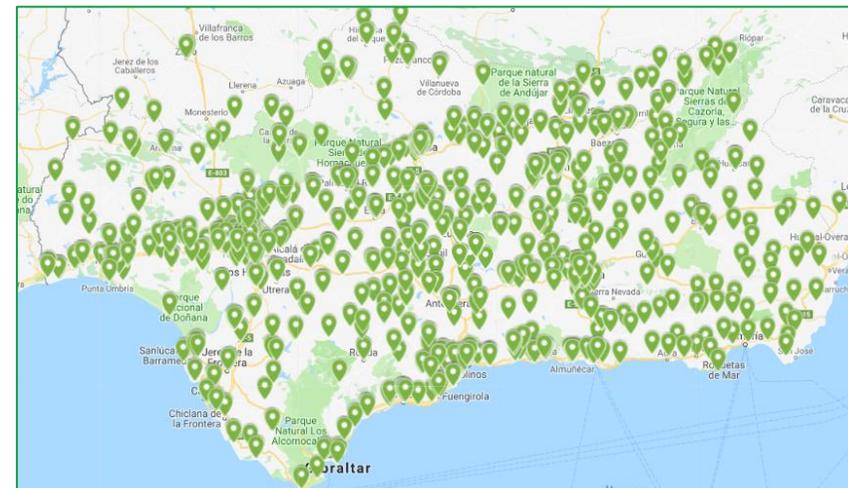


🌿 Quiénes somos

La Asociación Andaluza de Electrodomésticos y otros Equipamientos del Hogar, FAEL, es una organización sin ánimo de lucro que nace en el año 2011 con objeto de concentrar a todos los pequeños y medianos puntos de venta de electrodomésticos y otros equipamientos del hogar que operan en Andalucía, para fortalecer y mejorar el potencial de futuro de las empresas del sector, y defender sus intereses. AAEL se encuentra integrada en el seno de la Federación Andaluza de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar (FAEL).

AAEL cuenta con más de 2.300 puntos de venta adheridos, distribuidos por todo el territorio andaluz. Estos comercios generan más de 1.000 millones de euros de facturación y unos 10.000 empleos, siendo, por esto, claves en el Desarrollo Local Sostenible de las ciudades andaluzas.

I. PRESENTACIÓN



Desde FAEL/AAEL perseguimos mejorar la competitividad del comercio del Sector Electro y del Hogar en todo el territorio andaluz, fomentando el desarrollo local sostenible, así como la generación de un comercio verde, comprometido con el medio ambiente y la Economía Circular.

FAEL representa a las principales plataformas de la distribución horizontal Electro en Andalucía y a **AAEL** (Asociación Andaluza de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar), la cual representa, a su vez, a los puntos de venta minoristas del Sector.

Los establecimientos representados por **FAEL/AAEL** son los siguientes:

#SomosFAEL son cientos de establecimientos de las **cadena de la distribución horizontal de Electrodomésticos** en Andalucía:



#SomosFAEL son **cientos** de establecimientos de venta de electrodomésticos independientes **en Andalucía**:



#SomosFAEL son cientos de otros tipos de establecimientos y empresas tales como: **mueblistas de cocina, instaladores, servicios técnicos y reparaciones, tiendas de informática, tiendas de telefonía y muchos otros** establecimientos donde parte de sus ventas son PAE –pequeños aparatos eléctricos- como **bazares, ferretería o similares**.



✿ Objetivos

Los principales objetivos de AAEL se basan en:

- ✓ Representar, defender y promover los intereses generales y comunes del Sector Electro en Andalucía ante las autoridades públicas de la Administración Central, Autonómica y Local.
- ✓ Actuar como órgano de unión y coordinación de las organizaciones miembros y los puntos de venta adheridos, fomentando el espíritu de solidaridad entre las mismas.
- ✓ Defender y potenciar la imagen de la empresa de su sector profesional ante la opinión pública en los medios de comunicación y difusión.
- ✓ Atender a las necesidades de información, formación, investigación y perfeccionamiento de las empresas adheridas.
- ✓ Velar por la consecución de todas las mejoras estructurales necesarias para el buen del desarrollo de su sector profesional.
- ✓ Promover actuaciones que contribuyan a la mejora de la responsabilidad social corporativa de la Federación y sus miembros, mediante acciones encaminadas a la defensa y protección del medio ambiente, así como la puesta en marcha de proyectos de acción social.
- ✓ Fomentar la Economía Circular en el ámbito de los miembros de sus asociados, potenciando las acciones a las que alude la regla de las multi-R del consumidor responsable.
- ✓ Amparar la educación ambiental para contribuir a la creación de una sociedad más responsable con el medio ambiente, mediante la puesta en marcha de proyectos de información y sensibilización, articulando así las sinergias y canales de comunicación entre los miembros de la Federación y otros agentes de la sociedad en general.
- ✓ Velar por un correcto tratamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, así como por el cumplimiento de la normativa medioambiental de sus asociados.
- ✓ Llevar a cabo intercambio de experiencias y buenas prácticas, y poner a disposición de sus asociados las campañas de promoción de ventas desarrolladas internamente desde FAEL
- ✓ Establecer, mantener y fomentar contactos, vínculos y colaboraciones con otras entidades análogas en naturaleza y afinidad.

✿ Estructura

FAEL cuenta con los siguientes órganos de Gobierno:

- Asamblea General
- Junta Directiva

En lo que respecta a la **Junta Directiva**, está compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente: Agustín Rodríguez Ordóñez (La Isla del Tesoro Electrodomésticos, SA).
- Vicepresidente: Manuel Bejarano Osuna (Tianelsur-Tien 21)
- Vicepresidenta: Rosa Navarro Carretero (Codeco-Milar).
- Vicepresidente: Santiago Lucas Cazorla (Activa Lucas).
- Vocal: Jesús Fernández Arteaga (Joaquín Fernández, SA)
- Vocal: Alberto Sánchez Cobo (Sánchez Giner I, SA)
- Vocal: M^a José Guzmán Núñez (Nedh25, SL)
- Secretario General: Carlos J. Bejarano González



✿ Organigrama



✿ Club de Proveedores FAEL+AAEL

El Club de Proveedores FAEL+AAEL tiene como objetivo de ofrecer una oferta integral de soluciones orientadas a **dar respuesta al conjunto de necesidades generales y específicas del sector Electro**, el cual tiene dos funciones fundamentales:

- 1) Prestación de servicios a las empresas asociadas a FAEL/AAEL y/o a sus trabajadores/as.
- 2) Generar acuerdos de colaboración con las empresas asociadas a FAEL/AAEL para que éstas puedan comercializar los productos/servicios de las empresas adheridas al Club de Proveedores de FAEL/AAEL.

Este segundo apartado se convierte en una línea prioritaria, destinada a **generar nuevas oportunidades de negocio** complementarios para los puntos de venta asociados que así lo deseen, tipo córner-franquicia.

Dentro de este proyecto, el Club de Proveedores FAEL+AAEL **CORNERS** es una apuesta estratégica de la organización para facilitar y promover la **diversificación de las líneas de ingresos y la mejora de la rentabilidad** de los puntos de ventas asociados.

En el sector Electro ya hace tiempo que muchas empresas tienen la necesidad de diversificar sus líneas de negocio pues al haberse reducido de una forma muy significativa los márgenes empresariales en muchas líneas de productos, son pocos los que alcanzan unos volúmenes de ventas suficientemente elevados para seguir siendo viables en comercios poco diversificados.

Por ello, uno de los principales objetivos del Club de Proveedores es la generación y fomento de nuevas líneas de negocio para las empresas asociadas a través de la incorporación de “corners” (franquicia o similar) que amplíen la oferta de productos y/o servicios de los comercios en áreas como: venta de servicios de seguridad/alarmas; servicios de telecomunicaciones; servicios de suministro eléctrico, repuestos y servicios técnicos; etc.



Actualmente el Club de Proveedores cuenta con más de una veintena de empresas asociadas, pretendiendo ser una importante apuesta para ayudar a la generación de valor a las empresas asociadas.

II. ACTUACIONES REALIZADAS EN 2020

2.1. ACTUACIONES INSTITUCIONALES

✿ Reunión con la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático

Con motivo de la celebración de la IV Edición de los Premios RAEEimplícate, y al objeto de invitar a la Directora General, María López Sanchís, a la clausura del acto de entrega, se realizaron las oportunas gestiones necesarias para ello con la Dirección General.



Con fecha de 28 de octubre se mantenía videoconferencia con la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, para llevar a cabo un seguimiento del convenio de recogida de RAEE y consultar dudas sobre la casuista recogida en el RD de Traslados.

✿ Comunicado FAEL/AAEL ante el COVID-19 para el Sector Electro

Ante la situación excepcional de crisis sanitaria y tras la declaración del Estado de Alarma por parte del Gobierno central con fecha 14 de marzo de 2020 como medida para combatir la pandemia ocasionada por el coronavirus (COVID-19), desde FAEL/AAEL se publicó un comunicado con la información disponible en el momento actual, y con el objetivo de tratar de resolver las numerosas cuestiones que se nos iban trasladando desde las empresas asociadas y del sector.

Asimismo, se facilitó una serie de recomendaciones, así como cartelería informativa para los establecimientos comerciales:

RECOMENDACIONES

 Solicitar los servicios en la medida de lo posible por teléfono, mail u otra vía telemática.

 Respetar las indicaciones de aforo del establecimiento.

 Venir a comprar 1 persona individualmente salvo necesidad.

 No venir personas mayores u otros grupos de especial riesgo.

 Minimizar tiempo de estancia en la tienda, así como los desplazamientos fuera de su domicilio.

 Mantener siempre distancia de seguridad (>1m) tanto en interior de la tienda como en posible cola de acceso, si la hubiera.

 Evitar tocar a otras personas y superficies que en caso de ser portadores pudieran quedar contaminadas.

 Tratar de pagar evitando el contacto (tarjeta o similar) cuando sea posible.

 Utilizar guantes y mascarillas cuando sea posible.

 Lavarse manos con hidrogel alcohólico o similar periódicamente y evitar tocarse la cara.

 En caso de tos, taparse boca con el interior del codo.

ESTAS RECOMENDACIONES ESTÁN SUJETAS A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS POR LAS AUTORIDADES PARA MINIMIZAR Y EVITAR LOS RIESGOS DE CONTAGIO.

Entre todos superaremos
esta **situación**
¡ÁNIMO y GRACIAS!




✿ Comunicaciones enviadas a la Administración y otras instituciones

Información del comunicado de consideraciones/recomendaciones FAEL/AAEL enviado a las empresas del Sector ante la declaración del estado de Alarma. Se informó de ello a:

- Dirección General de Comercio
- Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)
- Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA)
- Federación Española de Comerciantes de Electrodomésticos (FECE)

Envío de comunicado por el que se denuncia la competencia desleal ejercida por varios centros comerciales en lo que respecta a la venta de electrodomésticos tras decretarse el cierre de las tiendas de electrodomésticos. Se envió denuncia a:

- Dirección General de Comercio
- Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

Envío de las propuestas realizadas desde FAEL para la recuperación del sector comercio tras el Covid-19:

- Dirección General de Comercio
- Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)

Información de la Campaña llevada a cabo desde FAEL “Cuando compras en tu comercio local, nos iluminas a todos”:

- Dirección General de Comercio
- Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático
- Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP).

Envío de apreciaciones a las instituciones competentes respecto a las medidas publicadas en la Orden de 8 de noviembre de 2020, solicitando expresamente incluir a la venta de electrodomésticos como actividad esencial. Se envía carta en este sentido a:

- Dirección General de Comercio
- Consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

✿ Propuestas para la recuperación económica del Sector Electro

FAEL/AAEL, ante la crisis originada por el COVID-19 y ante el escenario de incertidumbre política, económica y social generado, trasladó que la prioridad en todo momento había sido poder dar traslado a las 2.300 empresas adheridas de las múltiples informaciones y normativas publicadas, tanto operativas como económicas que estaban afectando al sector, cuya actividad se había visto drásticamente perjudicada ya que muchos de los comercios, ante la imposibilidad de mantener los establecimientos abiertos, y los cuales se habían visto obligados a cambiar la forma de prestar sus servicios, mediante el servicio a domicilio a través de la venta on-line, telefónica o por correspondencia, mientras que otros, habían tenido que optar directamente por el cese total de la actividad.

En este sentido, **con fecha 23 de abril de 2020**, FAEL/AAEL trasladaba a las **Administraciones competentes** una serie de propuestas y posibles medidas a aplicar, en paralelo a los trabajos que se estaban ya haciendo para hacer frente a la crisis sanitaria. Se proponía que se comenzara a preparar planes de estímulo, de la Economía en general y del consumo en particular, para tratar de reactivar la actividad empresarial con la mayor

celeridad posible y en todos los municipios del territorio, una vez superemos el actual estado de alarma.



Estas propuestas se pueden ver detalladamente en el documento de propuestas para la recuperación post-COVID-19 enviada por FAEL/AAEL a las distintas autoridades: "[Propuestas para la recuperación de la Economía y del Empleo tras el COVID-19](#)"

✿ Petición de Plan Renove de Electrodomésticos

Entre las propuestas realizadas desde FAEL/AAEL **en el mes de abril** para la recuperación de la economía y empleo tras el COVID-19 se incluían, de modo específico para el sector Electro, la puesta en marcha de un Plan Renove de Electrodomésticos. Se remarcó que hubiera sido de vital importancia para reactivar la actividad del Sector, el poder contar con un Plan Renove a poder aplicar con urgencia una vez el comercio del sector

electro se fuera incorporando a la actividad progresivamente, según las distintas fases de desescalada.



Con fecha **26 de mayo de 2020**, se envía carta dirigida al Consejero de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, para la petición de la puesta en marcha de un Plan Renove de Electrodomésticos en Andalucía.

Por otro lado, **en el mes de septiembre**, se volvía a instar al gobierno andaluz, en esta ocasión **conjuntamente con ANGED**, la puesta en marcha de un Plan Renove de Electrodomésticos. Se presentaba así, en el Registro de la Presidencia de la Junta de Andalucía, carta en la que se reclama con urgencia la puesta en marcha de un Plan Renove de Electrodomésticos para Andalucía, los cuales no ven la luz en la Comunidad desde el año 2012.

Y es que, una acción de este tipo tendría múltiples efectos positivos ya que no sólo supondría un importante estímulo para el sector, el comercio de proximidad y las economías locales en los distintos municipios del territorio, sino que, además, beneficiaría a la ciudadanía, permitiría la

renovación del anticuado parque de equipamientos de electrodomésticos existente actualmente en una gran cantidad de hogares y mejoraría notablemente la eficiencia energética y reduciendo la factura de energía de las familias en unos momentos de crisis generalizada que está afectando a muchos hogares.

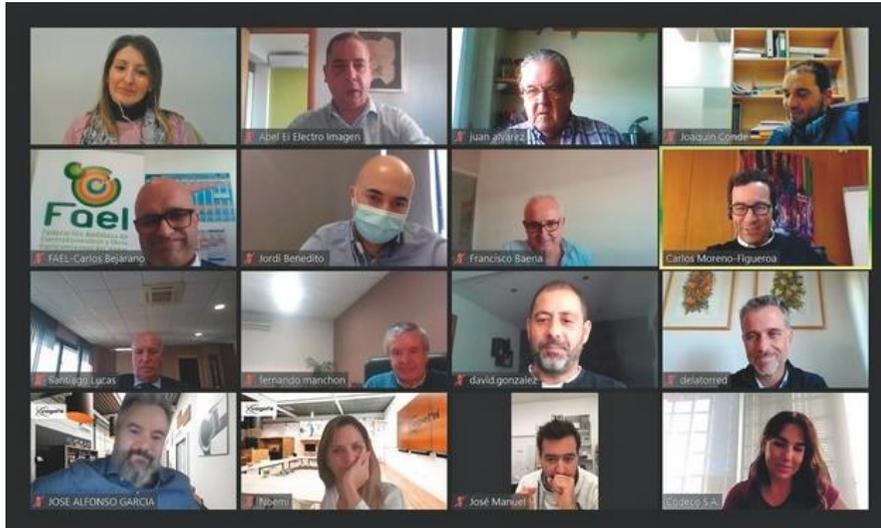
✿ Asamblea General de AAEL

Con fecha 14 de julio de 2020 se celebraba la Asamblea General de AAEL, en esta ocasión, y por primera vez, a través de videoconferencia.

En la misma se ratificaron las cuentas anuales y la memoria de actuaciones del año anterior, así como los convenios firmados hasta el momento. Por por otro lado, se planificaron las próximas actividades a desarrollar a lo largo de 2020 y se ratificó el presupuesto para el ejercicio 2020.

✿ Tertulia Electro Imagen

FAEL/AAEL ha colaborado, por un año más consecutivo, en la Tertulia-Mesa de Trabajo organizada por Ei Electro Imagen en Andalucía. Este evento se celebró el día 11 de noviembre, y tuvo lugar vía online, reuniendo a los principales empresarios de la distribución de electrodomésticos de la región.



Durante dicho evento se debatieron los principales retos y estrategias de futuro del sector, y entre los temas a tratar, se habló de la digitalización de la empresa y su proceso de adaptación al mercado, así como la actualidad de la distribución especializada bajo la perspectiva de la omnicanalidad; las tiendas del futuro; las nuevas oportunidades de empleo; los SCRAP y su importancia en el reciclaje de electrodomésticos y su proceso de correcta gestión; así como las asociaciones sectoriales y su importancia.

🌿 Reuniones con Entidades Locales

Como consecuencia de la puesta en marcha de la **segunda edición de la Campaña Ecosinergias**, mediante cual se persigue que las Administraciones locales, a través de sus puntos limpios y los comercios de proximidad del sector Electro aúnen esfuerzos para concienciar a la ciudadanía sobre el

reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), desde FAEL/AAEL se han mantenido a lo largo de 2020 las siguientes **reuniones técnicas de trabajo** con distintos **Ayuntamientos de Andalucía** implicados en el proyecto:

- Vélez Málaga 02/03/2020
- Espartinas 06/03/2020
- Villanueva de Córdoba 10/03/2020
- Vera 11/03/2020
- Algeciras 12/11/2020
- Mijas 20/11/2020

🌿 Comunicados COVID enviados a los asociados de FAEL/AAEL

Desde que se declarara el estado de alarma por el gobierno central, con fecha 14 de marzo de 2020, con motivo de la crisis generada por la COVID-19, se han enviado a los asociados de FAEL/AAEL un total de **55 comunicados informativos** relativos a las distintas medidas y ayudas que se iban aprobando, tanto por el gobierno central como por el autonómico, para hacer frente a la crisis:

- Medidas operativas: situación de apertura de tiendas y desplazamientos.
- Resumen de medidas económicas, sociales y laborales.
- Medidas de desescalada
- Condiciones de apertura durante la “Nueva Normalidad”.



Circulares informativas a los asociados de FAEL/AAEL

Por otro lado, a lo largo del año 2020 se han enviado a los asociados de FAEL/AAEL un total de 60 circulares informativas de temática diversa:

- Nuevos convenios firmados.
- Normativa comercial
- Normativa medioambiental
- Campañas para la promoción de las ventas
- Etiquetado energético
- Cursos de formación
- Etc.

Otras reuniones de trabajo

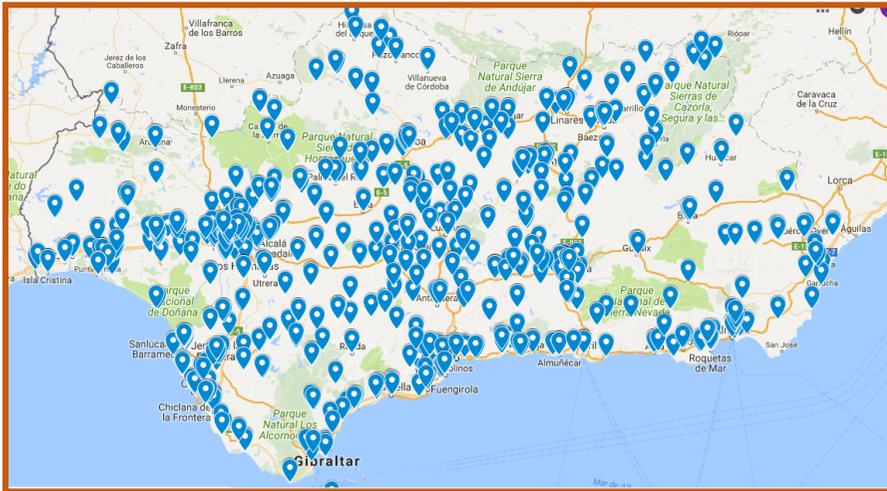
Por otro lado, y con motivo de los proyectos que se están ejecutando, desde FAEL/AAEL se ha mantenido reunión con las siguientes instituciones:

- Cámara de Comercio de Sevilla: en el marco del Proyecto “Life Weee”.
- Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, ERP, Ecolec, Lipasam, Tavira Verde, ACRAL: en el marco del Proyecto “Recicla RAEE 3A”.
- Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor: Ecoasimelec, ERP y Ecolec, en el marco del Convenio de colaboración para la recogida de RAEE.
- Recilec: en el marco del Convenio de colaboración para la recogida de RAEE
- Ecoembes: para tratar posibles vías de colaboración

2.2. CAMPAÑAS Y PROYECTOS

🌱 ECOTiendasFAEL, “Comercio ECO-Responsable”

En la actualidad, un total de 1.246 establecimientos adheridos a FAEL/AAEL, #ECOTiendasFAEL, gestionan de manera responsable la recogida de sus RAEE en el marco del Convenio de Colaboración que FAEL/AAEL tiene suscrito con los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) Ecoasimelec, Ecofímica, Ecolec y ERP, y la planta de tratamiento RECILEC, para la correcta gestión de los RAEE en Andalucía.



Red de puntos “#ECOTiendasFAEL”

Dentro de este convenio se gestionan tanto de grandes aparatos eléctricos y electrónicos (GAE) y frío, como el residuo de pequeñas dimensiones (PAE – pequeño aparato eléctrico y electrónico). Esto demuestra la cada vez mayor implicación de las tiendas de la Distribución con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, siendo un claro referente de compromiso con la economía circular.

Respecto a los PAE, más de 1.000 establecimientos adheridos a FAEL cuentan con un contenedor específico para facilitar al ciudadano el reciclaje de este tipo de residuos, lo que supone la presencia de contenedor para el reciclaje de PAE en **450 municipios andaluces, lo que alcanza a una población de 7,5 millones de habitantes, aproximadamente el 80% de la población andaluza.**



De forma complementaria, FAEL/AAEL ha desarrollado una especificación técnica denominada #ECOtiendaFAEL que contempla los aspectos específicos de la gestión de los RAEE en los comercios del sector y de forma conjunta suponen la base para una posible futura norma UNE 175001/Electrodomésticos específica los comercios del Sector, de forma análoga a lo ya realizado para otros subsectores como las pescaderías, carnicerías y charcuterías, floristerías, ópticas y estaciones de servicio.



Destacar que, en proyectos anteriores, más de 100 comercios asociados a FAEL/AAEL fueron certificados con la norma UNE 175001/1 de calidad de comercio, y que otros 120 asociados ya cuentan con el certificado de #ECOtiendaFAEL.

✿ Campaña para el fomento de la Eficiencia Energética

En el mes de enero, desde FAEL/AAEL, junto con FECE (Federación Española de Comerciantes de Electrodomésticos), se ponía en marcha nuevamente una Campaña a favor de la Eficiencia Energética, a través de la cual se persigue fomentar la adquisición, por parte de los consumidores, de electrodomésticos eficientemente energéticos.

El objetivo de esta campaña es que los asociados a FAEL/AAEL puedan impulsar la venta de aparatos de más nivel, mostrando a los clientes el ahorro económico que podría alcanzarse. Para ello, se puso a disposición de todos los asociados una tabla de ahorros energéticos, elaborada por la Asociación Nacional de Fabricantes e Importadores de Electrodomésticos (ANFEL) donde se recogen los ahorros medios anuales que se obtendría en el supuesto de sustituir aparatos con 5, 10, 15 o más años de antigüedad por electrodomésticos de alta eficiencia energética, así como cartelería para que la pudieran tener visible en el establecimiento.



✿ **Campaña “Cuando compras en tu comercio local nos iluminas a todos”**

En el mes de mayo, FAEL/AAEL lanza la campaña “Cuando compras en tu comercio local nos iluminas a todos”, dirigida a **fomentar las compras en el Comercio Local como medida para reactivar la economía de nuestras ciudades tras la crisis generada por el Covid-19.**

Con esta campaña se trata de destacar la **importancia de las compras en el Comercio de Proximidad**, las cuales tienen un importante efecto multiplicador en la Economía de los municipios, favoreciendo así una más rápida recuperación del empleo y la riqueza.



[VER VÍDEO DE LA CAMPAÑA](#)

Desde FAEL/AAEL se defiende que “teniendo en cuenta el importante efecto multiplicador que siempre ha tenido y tendrá el comercio local para ejercer de locomotora económica y generar sinergias en las economías locales, se considera que, para poder superar esta crisis desde un punto de vista económico, el comercio y los servicios de proximidad deberían jugar un papel muy importante”.

Según FAEL/AAEL "Cuando compras en tu Comercio Local", el valor añadido se queda en tu barrio... "Iluminas tu Comercio de Proximidad" y éste, a su vez, "ilumina" a otros comercios y servicios del municipio. De este modo, al final, nos "Iluminas a TODOS". Ésta es la temática de la Campaña y del vídeo puesto en marcha desde FAEL para apoyar al pequeño comercio y estimular la sensibilización de la ciudadanía con respecto a las compras en el comercio local.

Esta campaña fue muy bien acogida por todas las tiendas asociadas y público en general, y se llegó a compartir más de un centenar de veces a través de las RRSS

Además, se firmó un acuerdo de colaboración con la editorial francesa “Hachette”, quién solicitó los derechos del spot para poder incluirlo en el libro de texto “A mí me encanta 5e”, dirigido a estudiantes franceses de español.

✿ Otras campañas para la promoción de las ventas en las tiendas asociadas a FAEL/AAEL

FAEL/AAEL, como representante de más de 2.300 comercios del sector Electro en todo el territorio andaluz, viene apoyando diferentes campañas de promoción del consumo con el objetivo de **poner en valor y fomentar las ventas de las pymes del sector Electro** en la región.

Estas campañas contribuyen a la mejora y el mantenimiento del empleo e impulsan la generación de riqueza local y el dinamismo de las ciudades. Además, defienden el comercio de proximidad y la seguridad y confianza que este traslada a los ciudadanos.

En esta línea, se han desarrollado una serie de campañas específicas coincidiendo con aquellos periodos en los que se espera un aumento del consumo: verano, Black Friday, Halloween, Navidad, donde se ha promocionado un modelo de compra responsable, aprovechando estas fechas señaladas. A través de estas se pretende impulsar el consumo en las tiendas de electrodomésticos del comercio local en Andalucía, como motor de la economía de muchos municipios en materia de PIB y empleo.



✿ ECOsnergias II, proyecto de colaboración entre entidades para la gestión de RAEE

Tras el buen funcionamiento de la Campaña ECOSnergias I, puesta en marcha en el año 2018, y dónde se visitaron un total de 32 entidades locales y más de 300 comercios del sector Electro, en 2019 se volvió a poner en marcha la segunda edición de esta acción de comunicación que persigue que las Administraciones locales y los comercios de proximidad del sector Electro aúnen esfuerzos para concienciar a la ciudadanía sobre el reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE).



A través de esta Campaña se persigue fomentar las sinergias que existe entre las entidades locales, a través de sus puntos limpios, y las tiendas de la distribución electro como centros de recogida de RAEE y de información a la ciudadanía sobre el correcto reciclaje de los RAEE. Con esta Campaña,

FAEL/AAEL se une en esta iniciativa a la marca RAEE Andalucía de la que forman parte la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la FAMP y los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP). El proyecto cuenta además con la colaboración especial de los SCRAP Ecoasimelec, Ecolec y ERP España.

Desde febrero de 2019 que se inició el proyecto, se visitaron un total de 23 entidades locales y 600 pequeños y medianos comercios del sector, al objeto de informar sobre la campaña y entregar el material correspondiente. Al igual que en la I Edición de esta Campaña, esta II cuenta con la participación de 32 entidades locales.



¿Qué tipos de RAEE existen?

El Real Decreto 110/2015 sobre RAEE clasifica estos residuos en un total de 7 categorías desde el 15 de agosto de 2018. Consultalas en esta tabla.

1. **Aparatos de intercambio de temperatura.**
2. **Monitores, pantallas y aparatos con pantallas de superficie superior a los 100 cm².**
3. **Lámparas.**
4. **Grandes aparatos (con una dimensión exterior superior a 50 cm).**
5. **Pequeños aparatos (sin ninguna dimensión exterior superior a 50 cm).**
6. **Aparatos de informática y de telecomunicaciones pequeños (sin ninguna dimensión exterior superior a los 50 cm).**
7. **Paneles fotovoltaicos grandes (con una dimensión exterior superior a 50 cm).**

Si quieres conocer más información sobre estas categorías o tienes dudas sobre qué tipo de bombillas son un RAEE y cuáles no, visita www.raeeandalucia.es escaneando este código QR con tu móvil.

¿Qué hago con mis residuos de aparatos eléctricos y electrónicos?

Una de las preguntas más habituales para la ciudadanía es dónde pueden depositar sus residuos de aparatos eléctricos y electrónicos una vez que han llegado al final de su vida útil. Pueden existir varias opciones y todas son gratuitas.

1. Los puntos de venta de los distribuidores o tiendas.
2. Las instalaciones de recogida de las Entidades Locales.
3. Las redes de recogida de RAEE domésticos establecidas por los productores.
4. Los gestores autorizados para la recogida de RAEE.
5. Entidades sociales sin ánimo de lucro.

Amplia esta información en nuestra web escaneando este código QR.

Conoce todos los puntos limpios de la región escaneando este QR.

¿Cómo se gestionan los RAEE?

El primer paso es trasladar los RAEE hasta plantas especializadas de gestores autorizados.

Una vez que los residuos llegan a la planta autorizada se retiran todos los elementos contaminantes y los aprovechables se procesan en materias primas para fabricar nuevos productos.

Estos materiales recuperados son nuevamente puestos en el mercado como base para nuevos aparatos eléctricos o electrónicos u otros productos, ahorrando la utilización de materias primas provenientes de la naturaleza y en consonancia con el concepto de Economía Circular.

Si quieres más información sobre Economía Circular, escanea este QR.

A lo largo del año 2020, se tenía previsto haber realizado las 9 visitas pendientes a EELL, sin embargo, la pandemia generada por el Covid-19 ha supuesto un retraso en la ejecución de estas reuniones técnicas, de modo que en 2020 se han realizado tan solo 6 reuniones con Ayuntamientos, de las 9 previstas. Estos ayuntamientos visitados han sido: Vélez-málaga; Espartinas; Villanueva de Córdoba; Vera; Algeciras y Mijas.

✿ Curso de Tesorería y Gestión Contable para asociados a FAEL/AAEL

En virtud del Convenio de colaboración que FAEL/AAEL tiene suscrito con TD Consulting, en el mes de octubre de 2020 se puso a disposición de todos los asociados y de sus trabajadores, los cursos gratuitos ofrecidos a través del Plan Nacional de Ocupados, con el objetivo de ayudar a ampliar la formación de nuestros asociados y sus trabajadores



ç

Una formación 100% online y subvencionada, dirigida a autónomos, empleados en el convenio de oficinas y despachos y también para parados. Estos cursos ofrecen la oportunidad de ampliar conocimientos en operaciones administrativas, compraventa de productos, tesorería y personal y contabilidad.

Los cursos ofrecidos son: Tesorería y Gestión contable de una empresa: Contaplus (Sage 50cloud). El programa, desarrollado por STAF Formación, consta de 70 horas y licencia educacional Sage 50

✿ Campaña #ECOgestiónRAEE dirigida a instaladores y mueblistas de cocinas.

FAEL/AAEL ha puesto en marcha una campaña destinada a reforzar la concienciación y sensibilización en materia de correcta gestión de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), entre los instaladores y las tiendas mueblistas de cocinas.

Cuando se factura la venta de un aire acondicionado (caso de los instaladores), o de un electrodoméstico (caso de las tiendas mueblistas de cocinas, aunque sólo sean intermediarias), el vendedor tiene la obligación de retirar, de forma gratuita, el antiguo. Esta obligación debe cumplirse tanto cuando el RAEE sea entregado por el cliente en el punto de venta del distribuidor (hasta 31 días siguientes a la venta), como cuando el cliente realice esa entrega en el hogar al suministrarle el nuevo.

A través de esta campaña, se pretende dar a conocer cuáles son las principales obligaciones que tienen en materia de RAEE, los requisitos que debe cumplir la recogida de estos RAEE, así como las soluciones ofrecidas desde FAEL para la correcta gestión de los mismos.

En este sentido, se ha elaborado material informativo que se ha hecho llegar a los mueblistas de cocina e instaladores asociados vía circular, así como mediante entrega en tienda, a través de las visitas informativas que se han realizado por parte de los stewards de FAEL/AAEL. Asimismo, se ha dado difusión a través de la página web y redes sociales de FAEL/AAEL.

#ECOgestiónRAEE

INSTALADORES

Principales obligaciones en materia de RAEE para INSTALADORES

Cuando se factura la venta de un aire acondicionado, el Real Decreto 10/2015, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) establece que el vendedor tiene la obligación de recoger, de forma gratuita, el antiguo (residuo de aparato eléctrico o electrónico, RAEE) si así lo solicita el cliente. Esta obligación debe cumplirse tanto cuando el RAEE sea entregado por el cliente en el punto de venta del distribuidor (hasta 31 días siguientes a la venta) así como cuando el cliente realice ese entrega en el hogar al suministrador el nuevo.

- Si la entrega e instalación del nuevo aire acondicionado no se realiza directamente por el vendedor, sino por un instalador autorcionado, no se exime de esta obligación el instalador, quien tendrá que recoger también el antiguo si así lo solicita el cliente, al tiempo que el vendedor deberá poder acreditar la correcta gestión del RAEE.

Requisitos de la recogida del RAEE

Opción 1: retirar el aparato antiguo y llevarlo a la tienda, donde será almacenado temporalmente. el traslado desde el domicilio al comercio o a una plataforma logística no se considera traslado de residuos, y el transporte de RAEE, podrá ser realizado por los instaladores que suministrarán el AEE, nuevo, sin necesidad de estar dado de alta como transporte de RAEE.

Opción 2: retirar el aparato antiguo y llevarlo directamente a un gestor de RAEE; en este caso, si se considera un traslado de residuos, y el instalador que transporta el RAEE, deberá estar dado de alta como transporte de RAEE, e ir acompañado del documento de identificación.

#ECOgestiónRAEE

INSTALADORES

Soluciones para la recogida de los RAEE

Opción 1: si el residuo es llevado por el instalador al almacén de la tienda

En esta caso, puedes adherirte al Convenio de Colaboración que FAEL, tiene suscrito con los SCRAP Ecosistemas, Ecolec u Etp y la planta de tratamiento Reclac, para la correcta gestión de los RAEE, de sus asociados.

A través de este Convenio se ofrecen una solución integral para la recogida de residuos, tanto de gran aparato electrodoméstico, como de Frio u otros RAEE, garantizando la trazabilidad de los mismos.

Actualmente, más de 1200 puntos de venta/instaladores asociados a FAEL, reportados por todo Andalucía, gestionan la recogida de residuos bajo el paraguas de este Convenio.

Opción 2: si el residuo es llevado por el instalador a un gestor de residuos

Ante esta supuesta, es necesario que el instalador que transporta el RAEE, esté dado de alta como transporte de RAEE.

Para ello, dentro del Convenio que FAEL, tiene suscrito con los SCRAP y Reclac, podemos ofrecerte un servicio de consultoría y soporte en la gestión de los trámites a realizar para el alta en el Registro de Producción y Gestión de Residuos.

**#CompraYRecicla en
#ECOTiendasFAEL #TiendasDeAqui
Comprometidos con el
#DesarrolloLocalSostenible
#DLS**

#ECOgestiónRAEE

MUEBLISTAS DE COCINA

Principales obligaciones en materia de RAEE para las Tiendas MUEBLISTAS DE COCINA

Cuando se factura la venta de un electrodoméstico (frigorífico, lavadora, lavavajillas, horno, placa, etc.) aunque solo seas intermediario, según establece el Real Decreto 10/2015, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) existe la obligación de retirarlo, de forma gratuita, el antiguo. Esta obligación, debe cumplirse cuando el RAEE sea entregado por el cliente en el punto de venta del distribuidor (hasta 31 días siguientes a la venta) así como cuando el cliente realice ese entrega en el hogar al suministrador el nuevo.

- Si la entrega de los electrodomésticos no se realiza directamente por el vendedor, sino por un transportista autorizado, no se exime de esta obligación el transportista, quien tendrá que recoger también el antiguo si así lo solicita el cliente, al tiempo que el vendedor deberá poder acreditar la correcta gestión del RAEE.

Requisitos de la recogida del RAEE

Opción 1: retirar el aparato antiguo y llevarlo a la tienda del distribuidor, donde será almacenado temporalmente. no se considera un traslado de residuos, y el transporte de RAEE, podrá ser realizado por los transportistas que suministrarán el AEE, nuevo, sin necesidad de estar dado de alta como transporte de RAEE.

Opción 2: retirar el aparato antiguo y llevarlo directamente a un gestor de RAEE; en este caso, si se considera un traslado de residuos, y el transportista deberá estar dado de alta como transporte de RAEE, e ir acompañado del documento de identificación.

#ECOgestiónRAEE

MUEBLISTAS DE COCINA

Soluciones para la recogida de los RAEE

Opción 1: si el residuo es llevado por el transportista al almacén de la tienda

En esta caso, puedes adherirte al Convenio de Colaboración que FAEL, tiene suscrito con los SCRAP Ecosistemas, Ecolec u Etp y la planta de tratamiento Reclac, para la correcta gestión de los RAEE, de sus asociados. A través de este Convenio, se ofrecen una solución integral para la recogida de residuos, tanto de gran aparato electrodoméstico, como de Frio y otros RAEE, garantizando la trazabilidad de los mismos.

Actualmente, más de 1200 puntos de venta/instaladores asociados a FAEL, reportados por todo Andalucía, gestionan la recogida de residuos bajo el paraguas de este Convenio.

Opción 2: si el residuo es llevado por el transportista a un gestor de residuos

Ante esta supuesta, es necesario que el transportista esté dado de alta como transporte de RAEE.

Para ello, dentro del Convenio que FAEL, tiene suscrito con los SCRAP y Reclac, podemos ofrecerte un servicio de consultoría y soporte en la gestión de los trámites a realizar para el alta en el Registro de Producción y Gestión de Residuos.

**#CompraYRecicla en
#ECOTiendasFAEL #TiendasDeAqui
Comprometidos con el
#DesarrolloLocalSostenible
#DLS**

🌱 Entrega de nuevos contenedores para el reciclaje de los pequeños aparatos eléctricos y electrónicos

FAEL/AEEL, en colaboración con la Concejalía de Medio Ambiente y Comercio del **Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre (Málaga)** hizo entrega a un total de tres tiendas del sector electro de la localidad de **contenedores** para que los clientes puedan depositar sus Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (**RAEE**) de pequeñas dimensiones, ayudando así al fomento de la economía circular. Todo esto bajo el marco del proyecto **Ecosinergias II** que engloba a 32 ayuntamientos andaluces y unos seiscientos comercios del sector, siendo Alhaurín de la Torre uno de los Ayuntamientos participantes.



2.3. JORNADAS Y EVENTOS CELEBRADOS

✿ IV Edición de los Premios RAEEimplícate

El 30 de enero de 2020 se celebraba la la IV Edición de los Premios RAEEimplícate, los cuales han contado, un año más, con el apoyo de RAEE Andalucía, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), y con la colaboración de los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada (SCRAPs), ECOASIMELEC, ECOFIMÁTICA, ECOLEC y European Recycling Platform-ERP. Fueron un total de 29 galardones los que se han repartido entre las diferentes categorías.



La Directora General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, María López Sanchís, presidió el acto de entrega, que

se celebró en el Global Omnium Auditorio del Acuario de Sevilla, junto con el presidente de FAEL, Manuel Bejarano Osuna, y el vicepresidente primero de la FAMP, Joaquín Villanova Rueda.



Los Premios RAEEimplícate tienen como objetivo potenciar y mejorar las sinergias entre los distintos actores como la Administración, Entidades Locales, Scrap, Gestores, Distribución, etc. (ECO-SINERGIAS), tratando de poner en valor la Red de puntos limpios municipales y la Red de #ECOTiendasFAEL (como puntos de captación para la gestión de RAEE) en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Están dirigidos a reconocer la contribución destacada a la mejora de la gestión ambiental de los RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) en Andalucía, así como la puesta en marcha de buenas prácticas y conductas en materia de economía circular, desarrollo sostenible y protección del Medio Ambiente que sean

un referente para el conjunto de la sociedad, repartiéndose un total de 29 premios en las siguientes modalidades:

- **La Asociación de Emisoras Municipales y Ciudadanas de Andalucía Radio y Televisión (EMA-RTV)**, en la modalidad de **Medios de Comunicación y/o Profesionales de la Comunicación**.
- En la categoría **Persona Destacada**, **Clara Navío Campos**, Expresidenta de la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA) por su por su marcada trayectoria profesional en el ámbito de la comunicación ambiental, como reconocimiento tras su cese en la presidencia de APIA, la cual ha ocupado durante un periodo de 8 años.
- En la categoría de **Instituciones/Empresas** los premiados fueron: **la Asociación de Traperos Emaús**, por su apuesta decidida por la economía circular a través de la reutilización, el reciclaje y la gestión sostenible de los residuos, contribuyendo a ayudar a mejorar la gestión de los residuos en la provincia de Huelva y **la Fundación Real Betis Balompié**, por su implicación en la lucha contra el cambio climático, participando en campañas destinadas a sensibilizar y fomentar el reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos entre las personas, así como de pilas y baterías, y por ser el primer club a nivel mundial asociado con la ONU en esta lucha.
- En la categoría de **Pymes de Electrodomésticos y Grupos de Distribución** resultaron premiados 13 comercios adheridos a FAEL en cada una de las provincias andaluzas, que han destacado por su implicación en la correcta gestión de los RAEE durante el ejercicio 2018-2019: “Martínez Márquez Electrodomésticos”, en la provincia de Almería; “Electropuerto” y “García Sánchez”, en la

provincia de Cádiz; “Electrodomésticos Ordoñez”, en la Córdoba; en la provincia de Granada “Electrodomésticos Paco Salazar” y “Electromar”; “Nuevo Alkacen”, en la provincia de Huelva; “Montamhogar” en la Jaén; en la provincia de Málaga “Tiendas Lucas” y “Electrodomésticos Vera Reyes”; y por último “Electro Manchón” y “Ecodomésticos Morón”, en la provincia de Sevilla. Asimismo, ha sido premiada también la cadena andaluza de Tiendas “El Arca”, que opera en las provincias de Jaén, Almería y Granada.

- En la modalidad de **Entidades Locales**, se han repartido un total de 9 premios en reconocimiento a las entidades locales por la participación y colaboración en actuaciones encaminadas a mejorar la correcta gestión de los RAEE (residuos de aparatos eléctricos y electrónicos) en Andalucía. Los premiados han sido: el “Grupo energético de Puerto Real” (Cádiz) y los Ayuntamientos de Adra (Almería), Palma del Río (Córdoba), Armilla (Granada), Aracena y Valverde del Camino (Huelva), Mancha Real (Jaén), Alhaurín de la Torre (Málaga) y Utrera (Sevilla).
- Por su parte, los **Centros educativos** que han resultado premiados en esta IV edición por haber contribuido a la difusión del mensaje sobre el correcto reciclaje de RAEE, así como el respeto por el medio ambiente en general entre sus alumnos han sido el “CEIP Nuestra Señora de los Remedios” de Chiclana de la Frontera (Cádiz), el “CEIP Virgen de la Cabeza” de Ronda (Málaga) y el Colegio “San Alberto Magno” de Dos Hermanas (Sevilla).



2.4. CONVENIOS FIRMADOS

A lo largo de 2020, desde FAEL/AAEL se han firmado Convenio de colaboración con distintos proveedores, los cuales se han incorporado al Club de Proveedores FAEL+AAEL.

LUMINA

Este convenio se firma con el objetivo de ofrecer a los establecimientos asociados a FAEL/AAEL la posibilidad de distribuir en su punto de venta los productos de esta empresa comercializadora de energía eléctrica y productos de eficiencia energética (fotovoltaica/autoconsumo, leds, baterías de condensadores, etc).



✿ OPTIME

Mediante este convenio se persigue mejorar la competitividad de los puntos de venta asociados ofreciéndoles el acceso a servicios de Telecomunicaciones.

De esta manera, Optime 2016, SL pasa a formar parte del Club de Proveedores de FAEL, ofreciéndose a los establecimientos asociados a FAEL/AAEL la posibilidad de distribuir los productos de este proveedor entre sus clientes, mediante la generación de un servicio similar a los corners-franquicias.



✿ GARANTÍA 3

GARANTÍA3 es un servicio de extensión de garantía que permite a los clientes proteger sus compras de electrodoméstico y de productos eléctricos y electrónicos por 3 años más después del vencimiento de la garantía legal, renovando los servicios de mantenimiento y post-venta garantizados por las empresas fabricantes, y todo ello a un precio muy económico para el cliente.

A través de este convenio de colaboración, los puntos de venta asociados a FAEL podrán ofrecer a sus clientes este servicio de ampliación de garantía, generándose así nuevas oportunidades de negocio para el comercio y la posibilidad de mejorar sus márgenes ya que cada servicio de garantía cerrado con el cliente le proporcionaría un beneficio.



✿ ADT ALARMAS

ADT es un proveedor líder de sistemas de seguridad de alarma contra intrusos para hogares y negocios, que ofrece alarmas de intrusión conectadas a Central Receptora de Alarmas 24/7. Por tanto, de gran futuro en el sector del electrodoméstico.

A través de este convenio de colaboración, los puntos de venta asociados a FAEL podrán ofrecer a sus clientes este servicio de sistemas de seguridad, permitiendo así diversificar las líneas de negocios de los establecimientos adheridos, pudiendo suponer un importante incremento de la rentabilidad para los mismos.



✿ CETELEM

Mediante este acuerdo, los puntos de venta asociados a FAEL podrán ofrecer a los ciudadanos un nuevo servicio, a través del cual el comprador podrá financiar cómodamente, de forma ágil, transparente y segura, una amplia gama de productos. El acuerdo entre FAEL y Cetelem es una herramienta de pago de gran interés para el conocido como comercio de cercanía.

De esta manera, las tiendas asociadas podrán ofrecer a sus clientes una línea preferente de financiación de productos del hogar y electrodomésticos.



CREACTIVOS DS

A través de este convenio de colaboración, las empresas asociadas a FAEL podrán contar con soluciones y servicios de cartelería digital en sus negocios, tales como rótulos y banderolas digitales y pantallas para escaparates e interiores, con el fin de mejorar su competitividad, los cuales son importantes herramientas para mejorar la facturación de los puntos de venta. Asimismo, los puntos de ventas asociados a FAEL obtendrán un beneficio directo si contratan estos servicios a través del convenio.



TD CONSULTING

Este acuerdo de colaboración tiene como finalidad ofrecer a los asociados de FAEL/AAEL los servicios de la plataforma de formación e-learning en distintas cuestiones del área de gestión empresarial, como marketing, recursos humanos, herramientas de comunicación, o digitalización, entre otros, con el objetivo de mejorar la competitividad de las pymes del sector.

TDConsulting pertenece al Grupo Empresarial TOPdigital, siendo, dentro del mismo, una consultora estratégica y de desarrollo de negocio especializada en el desarrollo tecnológico, presentando soluciones integrales para empresas. Ofrecen servicios de consultoría, desarrollo de negocio, marketing, desarrollo de Software, aplicaciones y formación especializada, además de ser partner oficial de SAGE tanto en integración como en formación.



✿ AGRESUR

El Convenio de Colaboración entre FAEL y AGRESUR fue el último firmado en el año, en el mes de diciembre, y tiene como finalidad ofrecer a los asociados de FAEL/AAEL soluciones óptimas en el ámbito de la recogida y el reciclaje del cartón y el corcho blanco, residuos provenientes del embalaje de los productos que las tiendas asociadas venden y entregan a sus clientes. En este sentido, desde AGRESUR se facilitará una relación de gestores de papel, cartón y corcho que se pondrá a disposición de todos los asociados a FAEL/AAEL.



AGRESUR, es una Asociación de naturaleza civil, sin ánimo de lucro, cuyo fin es la defensa de los intereses generales de los citados gestores de residuos, en la circunscripción autonómica de Andalucía, adheridos a la

misma, así como la representación de éstos ante las Administraciones Públicas para la defensa de sus legítimos intereses.

Es de interés para ambas entidades suscribir este convenio de colaboración con el objetivo de establecer, en los respectivos ámbitos de actuación de cada entidad, un estímulo dirigido a favorecer un crecimiento más sostenible en Andalucía, promoviendo entre los asociados de las organizaciones participantes en el presente acuerdo, la puesta en marcha y el acceso a medidas vinculadas con la economía circular.

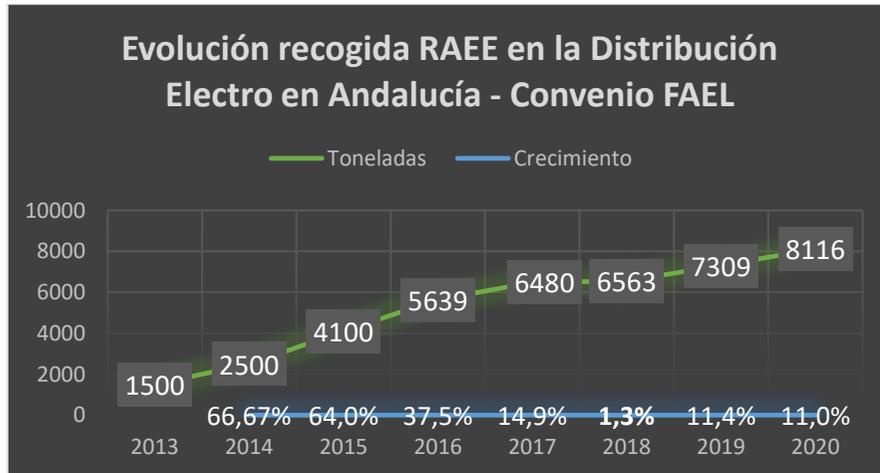
III. BALANCE Y RESULTADOS RAEE 2020

A lo largo de 2020, a través de FAEL/AAEL se han gestionado de manera correcta un total de **8.116 toneladas de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE)**, procedentes de los puntos de venta de la distribución andaluces asociados a FAEL. Esta cifra supone un **incremento del 11 %**, en relación con el volumen de recogida alcanzado en 2019 y representa, aproximadamente, el 16 % del total del RAEE correctamente gestionado en Andalucía.

Todo ello se ha producido bajo del paraguas del Convenio de colaboración que FAEL tiene suscrito con los Sistemas Colectivos de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) – ECOASIMELEC, ECOFIMÁTICA, ECOLEC y ERP – para la correcta gestión de los RAEE en Andalucía en el ámbito de la Distribución del sector electro.

En el marco de dicho Convenio, el cual cuenta con el apoyo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, se continuará trabajando a lo largo de 2021 al objeto de seguir impulsando y fomentando la gestión de los RAEE con el sector de la distribución de electrodomésticos y otros equipamientos del hogar, garantizando así la universalidad del servicio de recogida que los establecimientos están obligados a prestar a sus clientes.

En términos generales, desde que se firmó por primera vez este Convenio, en el año 2013, se han recogido más de 42.207 toneladas, lo cual demuestra la cada vez mayor implicación de las tiendas de la Distribución con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, siendo un claro referente de compromiso con la economía circular.



IV. PUBLICACIONES ESPECIALIZADAS 2020

#ECOTiendasFAEL

En la actualidad, un total de **1.246 establecimientos adheridos a FAEL/AAEL, #ECOTiendasFAEL**, gestionan de manera responsable la recogida de sus RAEE en el marco de este Convenio, tanto de grandes aparatos eléctricos y electrónicos (GAE) y frío, como del residuo de pequeñas dimensiones (PAE – pequeño aparato eléctrico y electrónico). Esto demuestra la cada vez mayor implicación de las tiendas de la Distribución con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, siendo un claro referente de compromiso con la economía circular.

A lo largo de 2020, han sido varias las revistas especializadas publicadas y difundidas por FAEL/AAEL, de manera digital, con el fin de ofrecer a los asociados una vía más de comunicación y conocimientos de las actuaciones llevadas a cabo por la Federación, así como de las nuevas casuísticas y novedades del sector que les afectan.

- [Revista ActualidadFAEL nº17](#). Mayo 2020



actualidad Fael
Abril 2020 N.º 17

Conoce FAEL. Quiénes somos



Club de Proveedores: una estrategia para el impulso del sector



Propuestas FAEL para la recuperación de la economía y empleo tras el COVID-19

- [Revista ActualidadFAEL nº18](#). Octubre 2020



actualidad Fael
Septiembre 2020 N.º 18

RECOGIDAS RAEE 2018-OCT-2020

¿Cuál será el resultado del ejercicio 2020 para las empresas del Sector Electro?



FAEL con la reactivación económica del Sector Electro



FAEL y ANGED solicitan al Gobierno andaluz la puesta en marcha de un Plan Renove de Electrodomésticos

V. COMUNICACIÓN

✿ NOTAS DE PRENSA

Notas de prensa enviadas a revistas especializadas del sector y otros medios de comunicación:

31/01/2020: "FAEL entrega 29 premios en la IV Edición de RAEEimplícate

25/02/2020: "FAEL gestiona 7.309 toneladas de RAEE en 2019"

03/04/2020: "FAEL denuncia la competencia desleal de varios centros Carrefour en la venta de electrodomésticos".

20/04/2020: "FAEL reclama más ayudas para el Sector Comercio".

24/04/2020: "Propuestas FAEL para la recuperación del Sector Electro tras el Covid-19".

04/05/2020.- FAEL presenta la campaña "Cuando compras en tu Comercio Local: Nos Iluminas a TODOS".

05/05/2020.- FAEL valora positivamente, pero con matices, el inicio de la desescalada.

08/05/2020.- AAEL participa en el proyecto europeo "Recicla RAEE 3A".

26/05/2020.- FAEL vuelve a instar al Gobierno andaluz la puesta en marcha de un Plan Renove de Electrodomésticos.

05/06/2020.- FAEL firma un convenio de colaboración con Garantía 3.

03/07/2020.- FAEL y Cetelem facilitarán la financiación de productos del hogar y electrodomésticos.

08/07/2020.- FAEL y el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre fomentan el reciclaje de RAEE.

23/07/2020.- FAEL/AAEL firma un acuerdo de colaboración con PLATAFORMA UNIFICADA OLT, SL.

07/09/2020.- FAEL/AAEL firma un acuerdo de colaboración con CreactivosDS.

21/09/2020.- FAEL y ANGED solicitan al Gobierno andaluz la puesta en marcha de un Plan Renove de Electrodomésticos

22/09/2020.- FAEL/AAEL firma un acuerdo de colaboración con TD Consulting.

11/11/2020.- Indignación del pequeño y mediano comercio ante la apertura de grandes establecimientos comerciales fuera de la limitación horaria.

19/11/2020.- Campaña Black Friday en las #TiendasFAEL.

14/12/2020.- FAEL/AAEL y AGRESUR firman un Convenio de Colaboración

APARICIONES EN PRENSA

 <p>Huelva Información 13/11/2019</p> <p>'Dona vida al planeta' llega a la UHU.</p> 	 <p>Marrón y blanco 03/02/2020</p> <p>FAEL entrega 29 galardones en la IV Edición de los Premios RAEEmplicate</p> 	 <p>Electro-imagen 23/01/2020</p> <p>FAEL entregará los IV Premios RAEEmplicate el próximo 30 de enero</p> 
--	--	---

 <p>Sonitrón 04/02/2020</p> <p>FAEL celebra la IV Edición de los Premios RAEEmplicate</p> 	 <p>La Vanguardia 31/01/2020</p> <p>Premiados 9 municipios por su gestión de residuos de aparatos eléctricos y su compromiso con la economía circular</p> 	 <p>Europa Press 31/01/2020</p> <p>Premiados nueve municipios por su gestión de residuos de aparatos eléctricos y su compromiso con la economía circular</p> 
--	--	---

 <p>ABC de Sevilla 01/02/2020</p> <p>El Real Betis recibe el Premio RAEEmplicate</p> 	 <p>Diario de Cádiz 31/01/2020</p> <p>Puerto Real, premiado por la gestión de residuos eléctricos y electrónicos</p> 	 <p>Electromarket 27/02/2020</p> <p>FAEL gestionó 7.309 toneladas de RAEE en 2019</p> 
---	---	--

 <p>Sonitrón 06/04/2020</p> <p>FAEL denuncia la competencia desleal de varios centros Carrefour</p> 	 <p>Marrón y blanco 22/04/2020</p> <p>FAEL reclama más ayudas para el sector comercio</p> 	 <p>Alimarket 23/04/2020</p> <p>Fael plantea propuestas para la recuperación del retail electro en la era post Covid-19</p> 
--	--	--

marrón y blanco
la revista profesional

[Marrón y Blanco](#)
05/05/2020

FAEL lanza la campaña 'Cuando compras en tu comercio local, nos iluminas a todos'



ei
ELECTROIMAGEN

[Electro-imagen](#)
06/05/2020

FAEL valora positivamente, pero con matices, el inicio de la desescalada



sonitrón

[Sonitrón](#)
11/05/2020

Recicla RAEE 3A, el proyecto europeo de gestión de RAEE en el que participa AAEL



Alimarket

[Alimarket](#)
03/07/2020

FAEL y Cetelem, acuerdo para financiar la compra de electrodomésticos



ei
ELECTROIMAGEN

[Electro-imagen](#)
09/07/2020

FAEL y el Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre fomentan el reciclaje de RAEE



marrón y blanco
la revista profesional

[Marrón y Blanco](#)
10/07/2020

FAEL entrega nuevos contenedores para el reciclaje de RAEE en Alhaurín de la Torre



Alimarket

[Alimarket](#)
26/05/2020

FAEL insta al Gobierno andaluz a que planifique un nuevo Plan Remove de electrodomésticos



ei
ELECTROIMAGEN

[Electro-imagen](#)
05/06/2020

FAEL firma un convenio de colaboración con Garantía3



Electro market

[Electromarket](#)
06/07/2020

FAEL y Cetelem se alían para ayudar a financiar productos del hogar y electrodomésticos



sonitrón

[Sonitrón](#)
27/07/2020

Los asociados de FAEL distribuyen los servicios de seguridad ADT



marrón y blanco
la revista profesional

[Marrón y blanco](#)
27/07/2020

FAEL/AAEL firma un acuerdo con Plataforma Unificada Oit



ei
ELECTROIMAGEN

[Electro-imagen](#)
07/09/2020

FAEL/AAEL firma un acuerdo de colaboración con CreativosDS





[Electro-Imagen](#)

23/07/2020

FAEL/AAEL firma un acuerdo de colaboración con Plataforma Unificada OLT



[Marrón y Blanco](#)

08/09/2020

FAEL/AAEL ofrece a sus socios servicios de cartelería digital



[Sonitrón](#)

21/09/2020

FAEL y ANGED piden un Plan Renove de Electrodomésticos en Andalucía



[Alimarket](#)

21/09/2020

Fael y Anged reclaman al Gobierno andaluz que active un Plan Renove de electrodomésticos



[Electro-Imagen](#)

21/09/2020

Fael y Anged solicitan al Gobierno andaluz que active un Plan Renove de electrodomésticos



[Marrón y Blanco](#)

22/09/2020

Fael y Anged solicitan al Gobierno andaluz que active un Plan Renove de electrodomésticos



Asociación Andaluza de Electrodomésticos y Otros Equipamientos del Hogar

www.aael.es